



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra



CONCURSO TERRITORIAL DOMA VAQUERA

GUADALIX DE LA SIERRA - 14 DE MAYO DE 2022

PRUEBA JUVENILES 0* - REPRIS: DV JUVENILES 0*

Jinete: SALMA SBAI RIVAS
Licencia: MA57180
Caballo: LOTO CAN II
LAC: MA22885
CCAA: MA

PRESIDENTE D. Justo Marcos Alonso Martinez
JUEZ 1 D. Jesus Gomez-Serranillos Arenas
JUEZ 2 D. Carlos Uria Zuñiga
DELEGADO D^a. Juana Landa García Sodornil

Pos.	Descripción	Presidente	Final	Juez 1	Final	Juez 2	Final	Coefficiente
1	Entrada al galope. Parada, inmovilidad y saludo	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1
2	Paso en círculo (ambas manos)	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1
3	Apoyos al paso (ambas manos)	7,50	7,50	6,50	6,50	7,00	7,00	1
4	Piruetas directas al paso (ambas manos)	7,00	7,00	6,00	6,00	7,00	7,00	1
5	Piruetas inversas al paso (ambas manos)	7,00	7,00	7,00	7,00	6,50	6,50	1
6	1/2 vueltas sobre las piernas al paso (ambas manos)	7,00	14,00	7,50	15,00	8,00	16,00	2
7	Parada al paso y paso atrás con salida al paso.	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1
8	Pasos por derecho castellano y reunido. Mínimo 30 metros.	8,00	24,00	7,00	21,00	7,00	21,00	3
9	Galope en círculos (ambas manos) de mayor a menor, cambios aislados	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1
10	Cambios de pie en el aire aislados.	7,00	7,00	6,50	6,50	8,00	8,00	1
11	Apoyos al galope (ambas manos).	7,50	7,50	7,00	7,00	6,50	6,50	1
12	Galope en trocado (ambas manos)	7,00	7,00	6,50	6,50	6,50	6,50	1
13	Alargar, templar y doblar (ambas manos).	7,00	14,00	7,00	14,00	6,50	13,00	2
14	Alargar y parar a raya, salida al paso por derecho (mín. 6 pasos) o al galope por derecho (mín. 4 trancos).	7,50	15,00	7,00	14,00	6,50	13,00	2
15	Parada y paso atrás con salida al galope.	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1
16	Parada. Inmovilidad, y saludo. Salida al paso.	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00	1
Notas de conjunto								
1	Presentación al paso	8,50	8,50	8,00	8,00	8,00	8,00	1
2	Sumisión, impulsión y colocación del caballo	7,00	14,00	6,50	13,00	7,00	14,00	2
3	Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas.	8,00	16,00	7,00	14,00	7,50	15,00	2
Subtotal			196,50		180,50		183,50	

Penalización

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante presentación			
Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana			
Tardar más de 30" en entrar al cuadrilongo tras toque de campana			
Realización de ejercicios no contemplados			
Total Penalizaciones	0,000%	0,000%	0,000%
Total Porcentaje	75,577%	69,423%	70,577%
Media Porcentaje	71,859%		
Mediana	70,577%		
Eliminación Art. 12 Apartado			

PUBLICADO 14/05/2022 12:54:53